Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre /0 de 1986

Visto el presente expediente n° 676/86 del registro del Departamento de Compras (n° 399.253/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 432/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de cuarenta y dos máquinas de escribir manuales y una máquina de escribir eléctrica afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba n° 1, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 673 de la Secretaría de
Superintendencia Administrativa de fecha 21 de octubre ppdo.

(confr. fs. 8/8 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A-cordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

- 1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 432/86 y adjudicar a la firma "ANGELETTI HNOS." el renglón n° 1 -por menor precio válido- y el renglón n° 2 -por menor precio válido (sorteo desempate) de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/45 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS SE SENTA Y OCHO (À 4.968.-), neto.
- $2^{\circ}.-$ Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50- los renglones nos 1 y 2 / de las ofertas nos. 1, 2 y 3.
- 3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Homo-rarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie-ro del año 1987.

4°.- Registrese y devuelvase al Departamento de

Compras, a sus efectos

ONABIROSS MAUL CRETARIO DE SUPERINTENDENCIA AOMINISTRATIVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

.